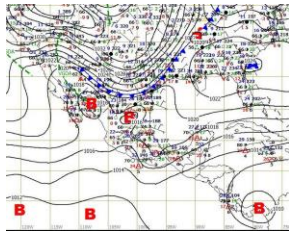


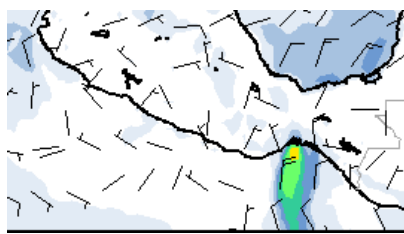
AVISO NÁUTICO No. 509/2021

Fecha: 25 de noviembre del 2021 Litoral: Golfo de California Hora: 16:00

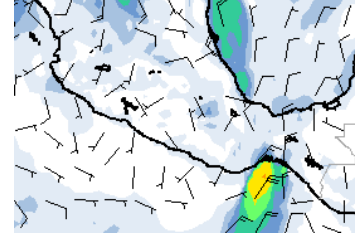
Asunto • **Incremento del viento y del oleaje en el Golfo de Tehuantepec, Oaxaca y Chiapas**



1200 hrs 25/11/2021



Valido para las 0400 hrs del 26/11/2021



Valido para las 1900 hrs del 26/11/2021

Cortesía:NOAA

1. Durante este día para las **costas y zonas marítimas de la región oriental de Baja California, Sonora y región norte del Golfo de California** se presentan rachas de viento que pueden superar los 35 nudos (65 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) en costas y superior a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas, condiciones que se prevén disminuyan paulatinamente durante la tarde del viernes 26 de noviembre.
2. Durante este día para las **costas y zonas marítimas de la región occidental de Baja California, región norte de Baja California Sur y región central del Golfo de California** prevalecen rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts); condiciones que se prevén se extiende durante el viernes 26 de noviembre hacia las **costas y zonas marítimas de la región sureste de Baja California, incluyendo los Cabos, Sinaloa y la región sur del Golfo de California.**
3. No se descarta la presencia de algunas áreas de lluvias ligeras a moderadas, asociadas con actividad eléctrica en las **costas y zonas marítimas de la Península de Baja California, interior del Golfo de California, Sonora y Sinaloa**, sin descartar la caída de agua nieve, así como el desarrollo de niebla que favorece reducción de la visibilidad en horas nocturnas a matutinas, así como el descenso de la temperatura.

Observaciones **Ante los acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

- *Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**
1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes: Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>